



VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Es fiel copia del Original
O CERTIFICADO

FECHA: _____

NOTARIA DECIMO TERCERA DEL CANTON QUITO

SEGUNDO
TESTIMONIO
DE LA
ESCRITURA

DE DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES

OTORGADA POR MORENO GARCES LENIN BOLTAIRE

A FAVOR DE _____

CUANTIA INDETERMINADA

ANTE EL NOTARIO

Dr. MIGUEL A. ALTAMIRANO A.

Quito, de SEPTIEMBRE de 2009

Calle Chile 1028 y Guayaquil (esq.)
Edificio Guerrero Mora • oficina 406 cuarto piso

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Es fiel copia del Original

09 SEP 2009

FECHA: _____

TELEFONO: 2 953-619

QUITO - ECUADOR



NOTARIA DECIMO TERCERA
DR. MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO ARELLANO

NOTARIA 13



QUITO-ECUADOR

ESCRITURA NÚMERO 2798



DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES

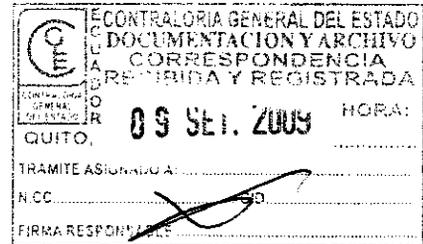
QUE OTORGA:

MORENO GARCES LENIN BOLTAIRE

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

*****L. V.*****



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves tres de Septiembre del dos mil nueve, ante mi el Notario Público Décimo Tercero del cantón Quito, Doctor Miguel Angel Altamirano Arellano, comparece: El señor Lenin Boltairé Moreno Garcés, de estado civil casado, por sus propios derechos. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliado en la ciudad de Quito, portador de su respectiva cédula de ciudadanía, a quien de que conozco doy fe; y, dice: Que en forma libre y voluntariamente, advertido de la gravedad del perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad, bajo juramento y prevenciones legales de conformidad con el Artículo doscientos treinta y uno de la Constitución Política de la República del Ecuador vigente y en conocimiento y aplicación del Artículo tres de la Ley que regula las Declaraciones Patrimoniales

FORMULARIO PARA LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURADA

www.contraloria.gov.ec



1. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

1.1 TIPO DE DECLARACIÓN	Inicio de Gestión	<input checked="" type="checkbox"/>	Periódica	Fin de la Gestión	
-------------------------	-------------------	-------------------------------------	-----------	-------------------	--

2. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

2.1 Número de Cédula / Pasaporte	1703597375	2.2 Apellidos y Nombres Completos	MORENO GARCES LENIN BOLTAIRE	2.3 Nacionalidad	Ecuatoriana	
2.4 Estado Civil	Soltero	Casado	<input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	Divorciado	Unión de hecho

3. DATOS DEL DOMICILIO DEL DECLARANTE

3.1 Ciudad	Quito	3.2 Dirección Domiciliaria	Alonso Torres 456
3.3 Teléfono del Domicilio	----	3.4 Correo Electrónico (opcional)	

4. IDENTIFICACIÓN DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

4.1 Número de Cédula / Pasaporte	1703852762	4.2 Apellidos y Nombres Completos del (o la) Cónyuge o Conviviente	GONZALEZ NAVAS JUDITH ROCIO
4.3 Actividad Económica	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	4.4 Cargo y Lugar de Trabajo	
4.5 Separación de Bienes	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	4.6 Liquidación de Sociedad Conyugal	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

5. DATOS INSTITUCIONALES

NOMBRE INSTITUCIÓN	CARGO / FUNCIÓN	PERÍODO		PROVINCIA	CIUDAD
		DESDE	HASTA		
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	VICEPRESIDENTE	10-08-2009	10-08-2013	Pichincha	Quito

6. INFORMACIÓN PATRIMONIAL

6.1 ACTIVOS

Referencia (A) TIPO DE BIEN: casa, departamento, terreno, oficina, local comercial, propiedad rural, etc.
Referencia (B) VALOR DEL BIEN: en ningún caso el valor del bien puede ser menor al avalúo comercial municipal. Si se trata de derechos y Acciones, el valor será equivalente al porcentaje de participación.

6.1.1 BIENES INMUEBLES

TIPO DE BIEN (Referencia A)	UBICACIÓN				FECHA		Nº DE PREDIO	VALOR DEL BIEN USD (Referencia B)
	PAIS	PROVINCIA	CIUDAD	DIRECCIÓN	ADQUISICIÓN	INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE LA PROPIEDAD		
Membresía	Ecuador	Esmeraldas	Esmeraldas	Casa Blanca, Same	11/09/2002	1D/04/2003	04030270 01000	10,000.00
Terreno	Ecuador	Pichincha	Tababela	Usufructo vitalicio en Tababela	13/01/2000	27/02/2000	SN	15,125.00
Terreno	Ecuador	Napo	Tena	Parroquia Tena, Sector Sabata	05/08/08	28/08/08	1-11-4-8- 0-0	1204.34
Terreno	Ecuador	Napo	Tena	Parroquia Tena, Sector Sabata	05/08/08	28/08/08	1-11-4-9- 0-0	1205.39
Terreno	Ecuador	Napo	Tena	Parroquia Tena, Sector Sabata	05/08/08	28/08/08	1-11-4-1- 0-0	2864.99
SUBTOTAL USD								30,399.72

6.1.2 BIENES MUEBLES

Referencia (C) TIPO DE VEHÍCULO: automóvil, camioneta, camión, etc.
Referencia (D) NÚMERO DE PLACA: en caso de que el vehículo no esté matriculado, deberá ingresar el número de chasis.
Referencia (E) VALOR DEL BIEN: anotar el valor de acuerdo al valor comercial de mercado (en caso de vehículos el valor no será inferior al de la matrícula)

6.1.2.1 VEHÍCULOS

TIPO (Referencia C)	IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO			VALOR DEL BIEN USD (Referencia E)
	NÚMERO DE PLACA O MATRICULA (Referencia D)	MODELO (Año de fabricación)	MARCA	
SUBTOTAL USD				

6.1.2.2 OTROS BIENES MUEBLES

TIPO DE BIEN	VALOR DEL BIEN USD (Referencia E)	
1. OBRAS DE ARTE, JOYAS, COLECCIONES	50,000.00	
2. MENAJE DE CASA	20,000.00	
3. EQUIPO DE OFICINA		
4. SEMOVIENTES		
5. INVENTARIOS / MERCADERÍAS		
6. MAQUINARIA EQUIPO		
SUBTOTAL USD		70,000.00

6.1.3 DINERO EN EFECTIVO, EN BANCOS Y EN OTROS

Todos los valores se reportarán en dólares. Si los valores en la cuenta o en efectivo están en otra moneda, se deberá realizar la valoración al tipo de cambio a la fecha.

PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL EFECTIVO	TIPO DE CUENTA (ahorros / corriente)	Nº. CUENTA	INSTITUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD
Ecuador	Corriente	1140072326	Banco de Machala	35,000.00
Ecuador	Corriente	3442418204	Banco del Pichincha	2,000.00
Ecuador	Ahorro	5043620300	Banco del Pichincha	500.00
SUBTOTAL USD				37,500.00

CIUDADANIA 170359737-5
MORENO GARCES LENIN BOLTAIRE
ORELLANA/AGUARICO/NUOVO ROCAFUERTE
19 MARZO 1953
001- 0031 00061 M
NAPO/ TENA
TENA 1965



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V4444V4444
CASADO JUDITH R GONZALEZ
SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR
SERVIO MORENO
LILIAN GARCES
ARCHIDONA 21/04/2007
21/04/2019

0065083



6.1.4 INVERSIONES

Referencia (F) TIPO DE INVERSIÓN: depósitos a plazos, pólizas, fondos de inversión y fideicomiso, acciones y participaciones, etc.

PAÍS DONDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN (Referencia F)	INSTITUCIÓN DONDE SE REALIZA LA INVERSIÓN	FECHA DE INVERSIÓN	MONTO DE INVERSIÓN USD
Ecuador	Acciones	OMC Compañía Limitada	16/03/1992	51,76
Ecuador	Acciones	Fundación Eventa	05/01/2004	66,66
SUBTOTAL USD				118,42

6.1.5 CRÉDITOS POR COBRAR

Detalle la lista de créditos por cobrar, con indicación de su monto, la identificación de los deudores y de las garantías otorgadas a favor suyo. Referencia (G) TIPO DE GARANTÍA: pagare, letra de cambio, contrato, prenda, etc.

Nº DE CÉDULA, PASAPORTE O DEL RUC DEL DEUDOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GARANTÍA (Referencia G)	VALOR USD
SUBTOTAL USD			

6.1.6 TOTAL DE ACTIVOS

SUMATORIA DE LOS NUMERALES 6.1.1+6.1.2.1+6.1.2.2+6.1.3+6.1.4+6.1.5 USD

138.018,14

6.2 PASIVOS

6.2.1 DESGLOSE DE DEUDAS CONTRAÍDAS

Detalle la lista de obligaciones por pagar, con el nombre o razón social del acreedor, los respectivos valores y garantías de cada obligación de haberlas. Referencia (H) TIPO DE CRÉDITO: hipotecario, prendario, personal, tarjeta de crédito, etc.

TIPO DE CRÉDITO (Referencia H)	PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL CRÉDITO	NOMBRE DEL ACREEDOR	VALOR ADEUDADO USD
Personal sobre firmas	Ecuador	Banco de Machala	24,000.00
SUBTOTAL USD			

RESULTADO NUMERAL 6.2.1 USD

24,000.00

7. PATRIMONIO

TOTAL DE ACTIVOS USD	138.018,14
TOTAL DE PASIVOS USD	24,000.00
TOTAL DE PATRIMONIO USD	114.018,14

Diferencia entre activos y pasivos

8. DETALLE DE TARJETAS DE CRÉDITO

El detalle de las tarjetas de crédito incluirá el número de la tarjeta, fecha de expedición, valor máximo de crédito otorgado.

EMISOR	NÚMERO DE LA TARJETA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR DE CRÉDITO OTORGADO USD
Banco de Machala	4563591726322000	12/06	6,000.00

OBSERVACIONES:

MI ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA LA REALICÉ POR EL AÑO: 2008

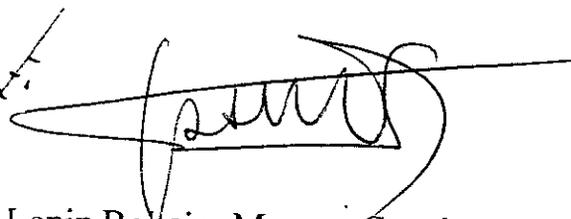
AUTORIZO PARA QUE DE SER NECESARIO SE LEVANTE EL SIGILO DE MIS CUENTAS BANCARIAS

CIUDAD Y FECHA

Quito, 3 de septiembre de 2009

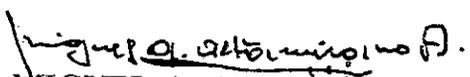
FIRMA DEL DECLARANTE

Juramentadas, declaro que mi patrimonio se compone de los bienes que se encuentran detallados en el Formulario para la Declaración Patrimonial Jurada, que se agrega como documento habilitante. En caso de ser necesario autorizo se levante el sigilo de mis cuentas bancarias.- Es todo cuanto declaro en honor a la verdad. Hasta aquí la declaración juramentada del señor Lenin Boltaire Moreno Garcés, portador de la cédula de ciudadanía número ciento setenta trescientos cincuenta y nueve setecientos treinta y siete guión cinco. Para este otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue por mi el Notario el contenido de esta escritura al señor compareciente, se ratifica en todas sus partes y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe



Lenin Boltaire Moreno Garcés

C.C.# 170359737-5


EL NOTARIO: DR. MIGUEL A. ALTAMIRANO A.

6.1.4 INVERSIONES

Referencia (F) TIPO DE INVERSIÓN: depósitos a plazos, pólizas, fondos de inversión y fideicomiso, acciones y participaciones, etc.

PAÍS DONDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN (Referencia F)	INSTITUCIÓN DONDE SE REALIZA LA INVERSIÓN	FECHA DE INVERSIÓN	MONTO DE INVERSIÓN USD
Ecuador	Acciones	OMC Compañía Limitada	16/03/1992	51,76
Ecuador	Acciones	Fundación Eventa	05/01/2004	66,66
SUBTOTAL USD				118,42

6.1.5 CRÉDITOS POR COBRAR

Detalle la lista de créditos por cobrar, con indicación de su monto, la identificación de los deudores y de las garantías otorgadas a favor suyo. Referencia (G) TIPO DE GARANTÍA: pagaré, letra de cambio, contrato, prenda, etc.

Nº DE CÉDULA, PASAPORTE O DEL RUC DEL DEUDOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GARANTÍA (Referencia G)	VALOR USD
SUBTOTAL USD			

6.1.6 TOTAL DE ACTIVOS

SUMATORIA DE LOS NUMERALES 6.1.1+6.1.2.1+6.1.2.2+6.1.3+6.1.4+6.1.5 USD

138.018,14

6.2 PASIVOS

6.2.1 DESGLOSE DE DEUDAS CONTRAIDAS

Detalle la lista de obligaciones por pagar, con el nombre o razón social del acreedor, los respectivos valores y garantías de cada obligación de haberías. Referencia (H) TIPO DE CRÉDITO: hipotecario, prendario, personal, tarjeta de crédito, etc.

TIPO DE CRÉDITO (Referencia H)	PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL CRÉDITO	NOMBRE DEL ACREEDOR	VALOR ADEUDADO USD
Personal sobre firmas	Ecuador	Banco de Machala	24,000.00
SUBTOTAL USD			

RESULTADO NUMERAL 6.2.1 USD

24,000.00

7. PATRIMONIO

TOTAL DE ACTIVOS	USD	138.018,14
TOTAL DE PASIVOS	USD	24,000.00
TOTAL DE PATRIMONIO	USD	114.018,14

Diferencia entre activos y pasivos

8. DETALLE DE TARJETAS DE CRÉDITO

El detalle de las tarjetas de crédito incluirá el número de la tarjeta, fecha de expedición, valor máximo de crédito otorgado.

EMISOR	NÚMERO DE LA TARJETA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR DE CRÉDITO OTORGADO USD
Banco de Machala	4583591726922000	12/06	6,000.00

OBSERVACIONES:

MI ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA LA REALICÉ POR EL AÑO: 2008
 AUTORIZO PARA QUE DE SER NECESARIO SE LEVANTE EL SIGILO DE MIS CUENTAS BANCARIAS

CIUDAD Y FECHA

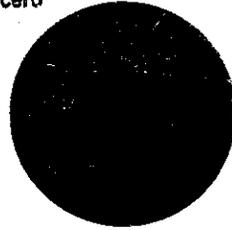
Quito, 3 de septiembre de 2009

FIRMA DEL DECLARANTE

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, de la declaración juramentada de bienes que otorga el señor MORENO GARCES LENIN BOLTAIRE, debidamente firmada y sellada en la ciudad de Quito, a tres de Septiembre del dos mil nueve.



Miguel A. Altamirano A.
.....
Dr. Miguel A. Altamirano A.
Notario Décimo Tercero
Cantón Quito





Vicepresidencia de la República del Ecuador

San Francisco de Quito, 17 de febrero del 2010

OFICIO No. 058

Doctor
Carlos Pólit F.
Contralor General del Estado
Ciudad.-

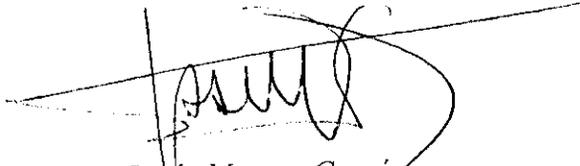
QUITO	10	HORA
TRÁMITE ASIGNADO A	DSEFC	
FECHA	9 SET 2009	
FECHA RESPONSABLE	Declaración Progresando CC 50429	

Señor Contralor:

Me es grato dirigir el presente con la finalidad de llevar a su conocimiento, copias debidamente Notariadas de la Aclaratoria, Ampliatoria y Ratificatoria de mi Declaración Juramentada de Bienes de fecha 3 de septiembre del 2009.

Hago propicia esta oportunidad para reiterar al señor Contralor, mis sentimientos de estima y consideración personal.

Atentamente,


Lenin Moreno Garcés
Vicepresidente Constitucional de la República



NOTARIA VIGESIMA SEXTA

Del Distrito Metropolitano de Quito

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO

COPIA CERTIFICADA

DE LA

DE LA ESCRITURA DE:

DECLARACION DE EXCLAMACION DEL BUELO

OTORGADA POR:

LEONILDE ALFARO MORENO

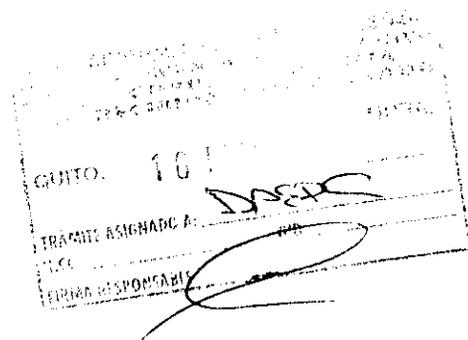
A FAVOR DE:

EL: LEONILDE ALFARO MORENO

PARROQUIA:

CUANTÍA:

UN MIL DOLARES



Quito, a

de

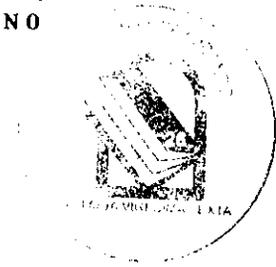
de 2.00



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ESCRITURA NÚMERO: 00812



ACLARATORIA DE DECLARACIÓN

JURAMENTADA

QUE OTORGA

LENIN BOLTAIRE MORENO GARCES

CUANTIA: INDETERMINA

DÍ 3

COPIAS

J.C.

A.C. MORENO

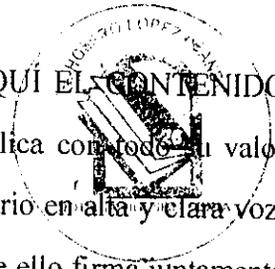
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, **CINCO (05) de FEBRERO del dos mil DIEZ**, ante mí, Doctor Byron Toscano García, Notario Vigésimo Sexto Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número cincuenta y tres guión DP guión DPP de fecha catorce de enero del dos mil diez, suscrito por el Doctor Marco Rodas Bucheli, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura., comparece el señor **LENIN BOLTAIRE MORENO GARCES**, por sus propios y personales derechos; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada se agrega como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que le fue al compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



f) Sr. Lenin Boltaire Moreno Garcés.
c.c. 170389737 - 5

Dr. Byron Toscano García.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.

NOTARIA DECIMO TERCERA
DR. MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO ARELLANO

ZON: Tomo nota al margen de la escritura matriz de Declaración Juramentada de Bienes de fecha 3 de Septiembre del 2.009, otorgada por el señor Lenín Boltaire Moreno Garcés, la escritura Aclaratoria de Declaración Juramentada constante en el presente instrumento público.- Quito, a 8 de Febrero del 2010.-



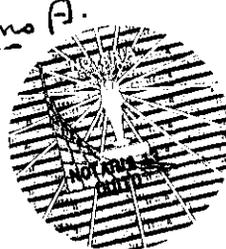
NOTARIA 13

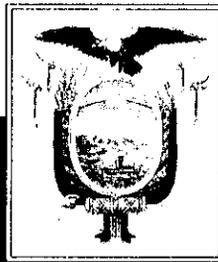


QUITO-ECUADOR



Miguel A. Altamirano A.
Dr. Miguel Altamirano A.
Notario Décimo Tercero
Cantón Quito





NOTARIA VIGESIMA SEXTA

Del Distrito Metropolitano de Quito

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO

COPIA CERTIFICADA

DE LA ESCRITURA DE: *[Faint text]*

OTORGADA POR: *[Faint text]*

A FAVOR DE:

EL:

PARROQUIA:

CUANTÍA:

Quito, a

de

de 2.00

Diego de Almagro N30 - 134 y Av. República
Telf.: 2 540 - 889 • 2 541 - 052 • 2 220 - 373
notaria26@andinanet.net • QUITO - ECUADOR



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



ESCRITURA NÚMERO: 00960

**AMPLIATORIA A LA ACLARATORIA
DE DECLARACIÓN JURAMENTADA
QUE OTORGA**

LENIN BOLTAIRE MORENO GARCES

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

J.C.

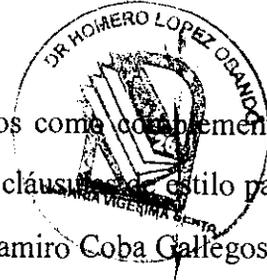
AMP-L. MORENO 1053

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, **ONCE (11) de FEBRERO del dos mil DIEZ** ante mí, Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, comparece el señor **LENIN BOLTAIRE MORENO GARCES**, por sus propios derechos, bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que comparece de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia certificada se adjunta a este instrumento público y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega y cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **“SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una **AMPLIATORIA A LA ACLARATORIA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA** del señor **LENIN BOLTAIRE MORENO GARCES**, al tenor siguiente: **PRIMERA.-**



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



ya que se entenderá estos tres instrumentos como complementarios. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento. (Firmado) Abogado Ramiro Coba Gallegos, portador de la matrícula profesional número nueve mil nueve del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que le fue al compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Lenin Boltaire Moreno Garcés.

c.c. 170359737-5

Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.

gó ante mi, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de AMPLIATORIA A LA ACLARATORIA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE OTORGA LENIN BOLTAIRE MORENO GARCES- Firmada y sellada en Quito, a los doce días del mes febrero del dos mil diez.-

Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.





DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

J.C.

..ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de ACLARATORIA DE DECLARACION JURAMENTADA otorgada por el señor LENIN BOLTAIRE MORENO GARCES, de fecha cinco de Febrero del dos mil diez; de la escritura pública de AMPLIATORIA, otorgada en esta Notaría, el once de febrero del dos mil diez; mediante la cual se amplía la escritura pública aclaratoria referida anteriormente, en los términos constantes en el presente instrumento.- Quito, a doce de febrero del dos mil diez.-

Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.





CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA 1

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

INFORME

AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES RELACIONADAS CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURAMENTADA REALIZADA POR EL VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA LICENCIADO LENIN BOLTAIRE MORENO GARCÉS



h
16

EXAMEN

AL CUMPLIMIENTO DE LAS
DISPOSICIONES LEGALES
VIGENTES RELACIONADAS CON LA
ÚLTIMA DECLARACIÓN
PATRIMONIAL JURAMENTADA
REALIZADA POR EL
VICEPRESIDENTE
CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA LICENCIADO LENIN
BOLTAIRE MORENO GARCÉS

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA 1

Quito-Ecuador

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen

El examen a la Declaración Patrimonial presentada por el Vicepresidente Constitucional de la República, licenciado Lenin Boltaire Moreno Garcés, se realizó con cargo a imprevistos del Plan Operativo de control año 2009, de la Dirección de Auditoría 1, y en cumplimiento a la orden de trabajo 24346-DA.1 de 30 de diciembre de 2009, a fin de atender el pedido realizado por el señor Vicepresidente Constitucional de la República, en oficio 0689 de 21 de diciembre de 2009.

Objetivos del examen

- Comprobar el cumplimiento de las disposiciones vigentes en la presentación de su declaración patrimonial juramentada
- Verificar la información presentada en la declaración patrimonial juramentada.
- Establecer y analizar el movimiento de activos y pasivos durante el periodo examinado.

Alcance

El examen a la Declaración Patrimonial del Vicepresidente Constitucional de la República, cubrió el periodo comprendido entre el 3 de septiembre y 31 de diciembre de 2009, fecha de presentación de la declaración patrimonial juramentada y fecha de corte para el análisis, respectivamente.

La información base de este examen proviene de las siguientes fuentes:

- Declaración Patrimonial Juramentada.
- Certificación de ingresos percibidos en la Vicepresidencia de la República.

- Movimientos de cuentas bancarias e inversiones reportados por la Superintendencia de Bancos y Seguros
- Superintendencia de Compañías.
- Información proporcionada por el Vicepresidente Constitucional de la República.

Base Legal

Las actividades y los hechos relacionados con este examen especial, se rigen por la siguiente normativa y disposiciones:

- Constitución Política de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento
- Ley 2003-4 que regula las Declaraciones Patrimoniales Juramentadas, publicada en Registro Oficial 83 del 16 de mayo de 2003.

|| 003

CAPÍTULO II

Resultados del examen

Antecedentes

El licenciado Lenin Boltaire Moreno Garcés ejerce funciones como Vicepresidente Constitucional de la República, a partir de enero de 2007.

DATOS GENERALES:

Nombres	Lenin Boltaire Moreno Garcés
Cargo	Vicepresidente Constitucional de la República
Cédula de Ciudadanía	1703597375
Provincia	Pichincha
Ciudad	Quito
Dirección Domiciliaria	El bosque, Alonso de Torres no.456, Edificio las Cumbres, pent-house, piso 12
Estado Civil	Casado
Fecha de la Declaración Patrimonial	3 de septiembre de 2009

Evaluación y estudio de la declaración patrimonial juramentada

Con la información contenida en la documentación proveniente de las distintas fuentes consultadas y de la presentada por el señor Vicepresidente de la República, se elaboraron los cuadros de los componentes que se revelan en Declaración Patrimonial Juramentada, obteniéndose los siguientes resultados:

Dinero en efectivo, bancos y otros depositarios

Según la información contenida en el formulario adjunto a la Declaración Patrimonial Juramentada, los valores correspondientes a dinero en efectivo, bancos y otros depositarios, se indican a continuación:

12.11

Dinero en efectivo, Bancos y otros Depositarios

Banco	No. de Cuenta	Declaración Patrimonial		Variación USD
		Juramentada USD Al:	Saldos al :	
		2009/09/03	2009/12/31	
Banco de Machala	Corriente 1140072326	35 000,00	36 847,84	1 847,84
Banco Pichincha	Corriente 3442418204	2 000,00	4 184,10	2 184
Banco Pichincha	Ahorros 5043620300	500,00	58,67	-441,33
Total		37 500,00	41 090,61	3 590,51

Fuente: Declaraciones Patrimoniales Juramentadas

Del cuadro precedente se desprende que la variación que se estableció no es significativa al comparar sus saldos bancarios al 31 de diciembre de 2009 con su declaración, la variación de 3 590,51, es producto de los movimientos diarios de débitos y créditos, efectuados en sus cuentas bancarias.

Ingresos percibidos en la Vicepresidencia de la República

Con oficio 03-EE-LMG-VHP de 23 de febrero de 2010, dirigido al Sub Secretario Jurídico de la Vicepresidencia de la República, persona delegada verbalmente por el Vicepresidente de la República para que suministre toda la documentación requerida por el equipo de auditoría; se solicitó el detalle de las remuneraciones netas, anticipo de remuneraciones, viáticos, dietas y otros ingresos percibidos mensualmente por el Licenciado Lenin Boltaire Moreno, en el período de septiembre a diciembre de 2009; de la información obtenida se obtuvo los siguientes valores:

Detalle de ingresos

Periodo	USD					Total ingresos
	Remuneraciones netas	Décimo tercer sueldo	Viáticos	Subsistencias	Alimentación	
Septiembre a diciembre 2009	22 421,60	5 000,00	4 330,00	511,48	32,5	32 295,58

Fuente: Directora financiera Vicepresidencia de la República del Ecuador, 24 de febrero de 2010

H. Castro

Estos valores fueron acreditados en las cuentas corrientes 1140072326 y 3442418204 de los Bancos de Machala y Pichincha, respectivamente.

Movimientos Bancarios

El Intendente General de Bancos y Seguros en anexo al oficio SG-2010-1234 de 10 de febrero de 2010, remitió la circular SG-2010-0721 al sistema financiero ecuatoriano; y las entidades financieras quienes remitieron la información relacionada con el Vicepresidente de la República, a continuación se describen los depósitos mensuales:

Depósitos o Transferencias

Año 2009	Bancos				Total
	Cuenta USD				
	Machala corriente	Pichincha		Corriente	
		ahorros			
1140072326	5336305100	5043620300	3442418204		
Septiembre	6.334,21	1.000,00	1.358,62	3.257,30	11.950,13
Octubre	7.328,53	0,00	0,00	0,00	7.328,53
Noviembre	5.374,06	2.000,00	300,42	4.531,00	12.205,48
Diciembre	5.928,22	0,00	0,00	5.700,00	11.628,22
Total	24.965,02	3.000,00	1.659,04	13.488,30	43.112,36

Fuente: Estados de cuenta.

A fin de determinar las fuentes de sus recursos se relacionó con los depósitos efectuados en sus cuentas corrientes de los Bancos Pichincha y Machala, los ingresos percibidos por sus remuneraciones, así:

Comparativo entre los ingresos y los depósitos bancarios

Año	Remuneraciones netas y viáticos	Bancos Pichincha y Machala	Diferencia
		USD	
2007	32 295,58	43 112,36	10 816,78

Fuente: Estados de Cuenta y Vicepresidencia de la república

La diferencia de 10 816,78USD, entre el total de ingresos percibidos en la Vicepresidencia de la República y los depósitos realizados en las cuentas corrientes y ahorros de los bancos Pichincha y Machala, corresponden a ingresos por la actividad

particular de su cónyuge, como se describe en el rubro inversiones donde es reflejada la actividad publicitaria, producto de los movimientos analizados se evidencia que no mantienen movimientos significativos que requieran justificación adicional.

Conclusión

Los recursos que se depositaron en las cuentas corrientes y de ahorros de los Bancos Pichincha y Machala corresponde a sus remuneraciones percibidas en la Vicepresidencia de la República y a operaciones provenientes de negocios particulares de su cónyuge, relacionados con la actividad publicitaria como se refleja en el rubro inversiones con la compañía OMC Publigerencia tanto, por su participación accionaria, como por las del Vicepresidente.

Créditos por Cobrar

En la declaración patrimonial juramentada presentada, no incluyó valor alguno por créditos por cobrar. De la información examinada no se ha evidenciado derechos de cobro a favor del Licenciado Lenin Moreno Garcés.

Inversiones

En la declaración patrimonial juramentada al 3 de septiembre de 2009 y en las aclaratorias y ampliatorias de 5 y 12 de febrero de 2010, respectivamente a la mencionada declaración, se incluyó el siguiente detalle de inversiones:

Inversiones		
Tipo	Fecha de inversión	Monto USD
OMC Publigerencia Compañía Limitada	16/03/1992	51,76
Fundación Eventa	05/01/2004	66,66
Club de Tenis Buena Vista	Hace 22 años	10.000,00

Fuente: Declaración Patrimonial Juramentada
15/3

El Superintendente de Compañías con oficio SC SG DRS Q 2010 944 de 19 de febrero de 2010, confirmó la participación con OMC Publigerencia con 258 acciones de un valor de 1,00USD cada una y su cónyuge con una participación accionaria, valor diferente al declarado, sin embargo por el monto no significativo, no fue necesario obtener mayor información.

Respecto a las participaciones accionarias en el club Buena Vista en comunicación 24 de febrero de 2010 adjuntó un certificado del presidente del club indicando que es titular de una membrecía desde el 23 de mayo de 1987

La participación por 66,66USD en la fundación Eventa corresponde a una inversión realizada en el año 2004, al ser una entidad no adscrita a la Superintendencia de Compañías se contó con la información proporcionada por el señor Vicepresidente de la República en su declaración patrimonial juramentada, e igualmente se verificó que la misma fue incluida en declaraciones patrimoniales anteriores a sus funciones como Vicepresidente Constitucional de la República.

Conclusiones

La información revelada y examinada no presenta variaciones importantes

Vehículos

En la declaración patrimonial juramentada, el Vicepresidente Constitucional de la República no presenta información sobre vehículos registrados a su nombre o de su cónyuge, situación verificada en el Consejo Nacional de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

Joyas y menaje de Hogar

En la declaración patrimonial juramentada, el Vicepresidente Constitucional de la República incluyó información sobre obras de arte, joyas, colecciones y menaje de casa por 70 000,00USD, bienes que han sido adquiridos a lo largo de su vida, estos valores fueron revisados en Declaraciones Patrimoniales anteriores.

H. S. R.

Inmuebles declarados

En la declaración patrimonial juramentada, el Vicepresidente Constitucional de la República presenta los siguientes inmuebles:

Inmuebles

Declaración Patrimonial Juramentada		USD Al:
Inmuebles		2009/09/03
1	Casa Blanca, Same, adquirido 11/09/2002	10000,00
2	Usufructo vitalicio en Tababela, adquirido 13/01/2000	15125,00
3	Parroquia Tena, Sector Sabata, adquirido 05/08/2008	1204,34
4	Parroquia Tena, Sector Sabata, adquirido 05/08/2008	1205,39
5	Parroquia Tena, Sector Sabata, adquirido 05/08/2008	2864,99
Total		30 399,72

Fuente: Declaraciones Patrimoniales Juramentadas

Adjunto a la comunicación de 24 de febrero de 2010, el Vicepresidente Constitucional de la República adjuntó copias de las escrituras y registros de la propiedad de los bienes declarados, en las cuales se comprobó las fechas de adquisición de los mismos y los valores registrados, los cuales corresponden al avalúo municipal y al que consta en las escrituras.

Conclusión

Los valores de los bienes inmuebles declarados por el Vicepresidente Constitucional de la República, corresponde a los que constan en las escrituras y avalúo municipal.

Pasivos

Incluyó el siguiente detalle de pasivos, en su Declaración Patrimonial Juramentada:

Nombre del acreedor	USD
	Declaración Patrimonial Juramentada al:
	2006/12/27
Banco de Machala	24 000,00
Visa Banco de Machala	(cupó) 6 000,00
Total	30 000,00

Fuente: Declaración Patrimonial Juramentada

Y JH P

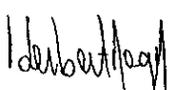
El pasivo fue confirmado con la información remitida por la Superintendencia de Bancos y Seguros, según la cual existen abonos o pagos normales a sus créditos.

Conclusión General

Hemos verificado el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con la presentación de la declaración patrimonial juramentada y examinado el contenido de las misma, así como la información que ha sido proporcionada por las distintas fuentes mencionadas en el informe.

Nuestro examen se limitó a la confirmación de datos con la información obtenida y nuestra opinión se refiere exclusivamente a la misma.

En nuestra opinión, basados en los resultados de las pruebas aplicadas, estamos en condición de expresar, que por el momento no existen hechos o hallazgos importantes que ameriten la ejecución de un examen especial.


Lic. Herbert Bergmann Bucheli
Auditor Supervisor


Victor Hugo Pachano Bravo
Auditor Jefe de Equipo